



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 19/17 DEL CONSEJO SOCIAL

**POR EL QUE LA COMISION ECONOMICA, POR DELEGACION EXPRESA DEL PLENO,
APRUEBA LAS TASAS ACADEMICAS
DE DIVERSOS TITULOS PROPIOS DE NUEVA IMPLANTACION**

El artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que: *Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar*”.

Por su parte, el artículo 24.1.i) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señala como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad”*.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2017 acordó aprobar dos Títulos Propios de Nueva Implantación y remitió el tema al Consejo Social.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017 y por delegación expresa del Pleno, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

“ Aprobar las tasas académicas de los Títulos Propios de Nueva Implantación que figuran a continuación junto con sus cuantías:”

	<i>TITULOS PROPIOS DE NUEVA IMPLANTACION.</i>	<i>TASAS</i>
1	<i>Especialista Universitario en “Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad”.</i>	<i>675,45€</i>
2	<i>Especialista Universitario en “Neurociencia Aplicada a los Negocios”</i>	<i>2.800,00€</i>

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Economía del Consejo Social, en Valladolid a doce de julio de 2017.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo.: Jesus Jiménez Miguel



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández